

Resolución que suprime la obligación del CPCEM de Resguardar una copia de los Estados Contables o manifestaciones de bienes

Posadas, 23 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN N° 461/17

VISTO:

LA Ley I N° 34 que regula el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas en el territorio de la provincia de Misiones;

LA Resolución del CPCE Misiones, N° 139/92, como la mejora aplicada para el resguardo de la documentación derivada del procedimiento de legalizaciones de trabajos profesionales en lo estrictamente relacionado a Balances y Manifestaciones de Bienes, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la conservación y administración de archivos debe responder a reales necesidades de la base de datos, eliminando todo aquello cuya guarda y conservación no resulta imprescindible a los fines buscados;

QUE, la RT 37 de la FACPCE en el punto B 2 2.4 del capítulo II establece que "el contador debe conservar, en un soporte adecuado a las circunstancias y por el plazo que fijen las normas legales o por diez años, el que fuera mayor, los papeles de trabajo, una copia de los informes emitidos y, en su caso, una copia de los Estados Contables u otra información objeto del encargo, firmada por el representante legal del ente al que tales estados contables o información correspondan";

QUE, el mantenimiento de un archivo de actuaciones profesionales excede, en cuanto a elementos informativos, los fines de este Consejo, tanto desde el punto de vista estadístico como de los aranceles por derecho de legalización de firma;



Sede Central

Bolívar 2344 - 3300
Tel. Fax: +54 (0376) 4425358
4435405 / 4423656
cpcemnes@cpcemnes.org.ar
3300 - Posadas - Misiones

Delegaciones

ELDORADO
Alemania 1770
Tel.: (03751) 420551
eldorado@cpcemnes.org.ar
3380 - Eldorado - Misiones

SAN VICENTE
Democracia 350
Tel. Fax: (03755) 461385
sarvicente@cpcemnes.org.ar
3356 - San Vicente - Misiones

APÓSTOLES
Alvear 1327
Tel.: (03756) 424689
apostoles@cpcemnes.org.ar
3350 - Apóstoles - Misiones

PUERTO IGUAZÚ
Av. Brasil 125 - Planta Alta
Tel.: (03757) 423263
puertoguazu@cpcemnes.org.ar
3370 - Puerto Iguazú - Misiones

OBERÁ
San Luis 72
Tel.: (03755) 424028
obera@cpcemnes.org.ar
3360 - Oberá - Misiones

JARDÍN AMÉRICA
Calle Cuba 789
Tel.: (03743) 461545
jardinamerica@cpcemnes.org.ar
3328 - Jardín América - Misiones

L. N. ALEM
Juan José Paso 164
Tel.: (03754) 421726
alem@cpcemnes.org.ar
3315 - L. N. Alem - Misiones

PUERTO RICO
Av. 9 de Julio N° 2439 - Local 2
Tel.: (03743) 477343
puertorico@cpcemnes.org.ar
3334 - Puerto Rico - Misiones

www.cpcemnes.org.ar



Cont. Púb. **MATEO HORACIO AHEL**
Cons. Prof. de Cienc. Económicas
Provincia de Misiones
TESORERO

Cont. Púb. **MIGUEL ANGEL ANDUJAR**
Cons. Prof. de Cienc. Económicas
Provincia de Misiones
PRESIDENTE

QUE, resulta oportuno también establecer los procedimientos que se instrumentarán respecto al destino de las actuaciones que se encuentran actualmente en el archivo;

QUE, a tales fines se hace necesario el dictado del instrumento legal correspondiente,

QUE, la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el art. 42 Ley I N° 34

POR ELLO:

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE MISIONES
RESUELVE**

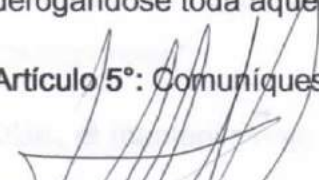
Artículo 1°: Disponer que las actuaciones profesionales que se presenten para su legalización a partir del 1° de enero de 2018 no estarán sujetas a normas de presentación de un ejemplar de la actuación profesional para su archivo en el Consejo.

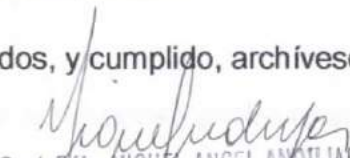
Artículo 2°: Proceder sin más trámite a la destrucción de las actuaciones profesionales presentadas para su legalización en fecha anterior a la indicada en el artículo precedente.

Artículo 3°: Disponer que cuando se solicitare legalizar copia de alguna actuación profesional, el interesado deberá aportar un ejemplar original oportunamente legalizado por este Consejo.

Artículo 4°: La presente resolución entrará en vigencia el 1° de enero de 2018, derogándose toda aquella que se oponga a la presente.

Artículo 5°: Comuníquese a los matriculados, y cumplido, archívese.


Cont. Pub. MATEO HORACIO AHEL
Cons. Prof. de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
TESORERO


Cont. Pub. MIGUEL ANGEL AMADOR
Cons. Prof. de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones
PRESIDENTE

Sede Central

Bolívar 2344 - 3300
Tel. Fax: + 54 (0376) 4425358
4435405 / 4423656
cpcemnes@cpcemnes.org.ar
3300 - Posadas - Misiones

Delegaciones

ELDORADO
Alemania 1770
Tel.: (03751) 420551
eldorado@cpcemnes.org.ar
3380 - Eldorado - Misiones

SAN VICENTE
Democracia 350
Tel. Fax: (03755) 461385
sanvicente@cpcemnes.org.ar
3356 - San Vicente - Misiones

APÓSTOLES
Alvear 1327
Tel.: (03756) 424689
apostoles@cpcemnes.org.ar
3350 - Apóstoles - Misiones

PUERTO IGUAZÚ
Av. Brasil 125 - Planta Alta
Tel.: (03757) 423263
puertoiguazu@cpcemnes.org.ar
3370 - Puerto Iguazú - Misiones

OBERÁ
San Luis 72
Tel.: (03755) 424028
obera@cpcemnes.org.ar
3360 - Oberá - Misiones

JARDÍN AMÉRICA
Calle Cuba 789
Tel.: (03743) 461545
jardinamerica@cpcemnes.org.ar
3328 - Jardín América - Misiones

L. N. ALEM
Juan José Paso 164
Tel.: (03754) 421726
alem@cpcemnes.org.ar
3315 - L. N. Alem - Misiones

PUERTO RICO
Av. 9 de Julio N° 2439 - Local 2
Tel.: (03743) 477343
puertorico@cpcemnes.org.ar
3334 - Puerto Rico - Misiones

www.cpcemnes.org.ar

